

MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

**CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION
SIMPLE N° 428/21**

EXPEDIENTES N°: 20488-SG-2021

**OBJETO: “ADQUISICION DE 30 (TREINTA) ATRILES
METALICOS PLEGABLES Y 30 (TREINTA)
LINTERNAS DE LUZ LED PARA ATRIL”**

FECHA DE APERTURA: 17/05/2021

HORAS: 10:00

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 168.180,00 (PESOS CIENTO SESENTA Y
OCHO MIL CIENTO OCHENTA CON
00/100)**

SON 04 FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE Nº 428/21

“ADQUISICION DE 30 (TREINTA) ATRILES METALICOS PLEGABLES Y 30 (TREINTA) LINTERNAS DE LUZ LED PARA ATRIL”

PROPUESTA

Al Subsecretario de Contrataciones
Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

El/los que suscribe/n _____,
ha/n examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente
CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE, y se compromete/n a
realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que
declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ATRILES METALICOS DE ORQUESTA REGULABLES PARA PARTITURAS	30		
2	LINTERNAS LED DE ATRIL DOBLE BRAZO	30		
			TOTAL \$	

Importe Total: PESOS _____

INDICAR MARCAS Y CARACTERISTICAS.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 168.180,00 (PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.-

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES.-

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO C.F.C-

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES SITO EN ANSELMO ROJO Nº 41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.***
- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.gobiernodelaciudad.gob.ar/hacienda lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.**
- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

PLIEGO DE CONDICIONES
CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE N° 428/21
**“ADQUISICION DE 30 (TREINTA) ATRILES METALICOS PLEGABLES Y
30 (TREINTA) LINTERNAS DE LUZ LED PARA ATRIL”**

Los proponentes deberán Presentar:

1. **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.
La **NO** presentación del Certificado Definitivo vigente, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta.
2. **Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A ambos del AFIP actualizados.-
4. **Adjuntar** constancia de clave bancaria (CBU).-

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 3100004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.
Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

Declaración Jurada

*Quien suscribe:..... (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma..... CUIT N°....., **MANIFIESTA** encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, **RATIFICANDO** contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE